

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN LOS SEMINARIOS PERMANENTES LIDM

1. Los seminarios no tienen ningún costo, pero el asistente adquiere la completa responsabilidad de presentarse a las sesiones, así como de realizar las lecturas y trabajos que se requieran dentro de éstos.
2. El o la asistente solo tiene derecho a 1 falta justificada. En la segunda falta, sea justificada o no, el o la asistente quedará fuera del seminario.
3. Los asistentes que no cumplan con las lecturas y/o trabajo estipulado por los coordinadores serán cesados del seminario correspondiente y no volverán a ser aceptados en ninguno de nuestros seminarios.
4. Los asistentes podrán elegir si desean continuar o darse de baja hasta la segunda sesión del seminario correspondiente.
5. Todo material o investigación que se presente para el seminario por parte de los asistentes, tiene que ser inédita. No se aceptarán investigaciones que hayan sido previamente presentadas para otros seminarios, coloquios, etc.
6. Si algún asistente incurre en plagio será inmediatamente cesado del seminario y LIDM se deslindará del trabajo de dicha persona.
7. El trato dentro del seminario debe de ser profesional y practicar la tolerancia y respeto hacia los compañeros; así como para el titular del mismo.
8. Los asistentes y los profesores, de ninguna manera podrán contactarse por vías externas a LIDM. Todo mensaje, correo, etc., deberá realizarse con copia a nuestro correo institucional o dentro de los grupos que se formen para el seminario. Los asistentes o profesores que no cumplan con la regla anterior, serán inmediatamente cesados de los seminarios.
9. En el caso de que la regla anterior sea incumplida por alguna de las partes, tanto el asistente o el profesor están obligados a informarlo de manera inmediata a la coordinación general para llevar a cabo las sanciones necesarias.
10. Todo cambio a este reglamento, en caso de ocurrir, se le informará tanto a los coordinadores como a los asistentes.